

**REQUERIMIENTOS FINANCIEROS DEL SECTOR PÚBLICO (RFSP). POR SECTOR INSTITUCIONAL**  
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-marzo		Var. % real
	2015 <sup>p_/</sup>	2016 <sup>p_/</sup>	
<b>SECTOR PÚBLICO FEDERAL (I+II)</b>	<b>-100,219.3</b>	<b>-84,508.3</b>	<b>n.s.</b>
<b>Resultado primario</b>	<b>-14,226.5</b>	<b>26,361.7</b>	<b>n.s.</b>
<b>I. SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO (I.1+I.2)</b>	<b>-102,678.2</b>	<b>-87,847.4</b>	<b>n.s.</b>
<b>Resultado primario</b>	<b>-26,908.4</b>	<b>7,034.7</b>	<b>n.s.</b>
<b>I.1 GOBIERNO CENTRAL (a-b)<sup>1_/</sup></b>	<b>11,148.7</b>	<b>-22,112.4</b>	<b>n.s.</b>
<b>Resultado primario (a-b.1)</b>	<b>57,041.8</b>	<b>45,523.5</b>	<b>-22.3</b>
a. Ingreso	954,862.3	967,950.8	-1.3
b. Gasto	943,713.6	990,063.2	2.2
b.1. Gasto primario	897,820.6	922,427.3	0.0
b.2. Intereses, comisiones y gastos de la deuda	45,893.0	67,635.9	43.5
<b>I.2 EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS (a-b)<sup>2_/</sup></b>	<b>-113,826.9</b>	<b>-65,735.0</b>	<b>n.s.</b>
<b>Resultado primario (a-b.1)</b>	<b>-83,950.2</b>	<b>-38,488.8</b>	<b>n.s.</b>
a. Ingreso	464,400.5	430,490.7	-9.7
b. Gasto	578,227.4	496,225.7	-16.4
b.1. Gasto primario	548,350.7	468,979.5	-16.7
b.2. Intereses, comisiones y gastos de la deuda	29,876.7	27,246.2	-11.2
<b>II. EMPRESAS PÚBLICAS FINANCIERAS (a-b)<sup>3_/</sup></b>	<b>2,458.9</b>	<b>3,339.0</b>	<b>32.2</b>
<b>Resultado primario (a-b.1)</b>	<b>12,682.0</b>	<b>19,327.0</b>	<b>48.4</b>
a. Ingreso	34,466.7	40,647.8	14.8
b. Gasto	32,007.8	37,308.8	13.5
b.1. Gasto primario	21,784.7	21,320.8	-4.7
b.2. Intereses, comisiones y gastos de la deuda	10,223.1	15,988.0	52.3

Nota: Las sumas parciales y la estructura porcentual pueden no coincidir debido al redondeo.

Los RFSP se miden como la diferencia entre los ingresos y los gastos distintos de la adquisición neta de pasivos y activos financieros, incluyendo las actividades del sector privado y social cuando actúan por cuenta del Gobierno Federal o de las entidades públicas, en línea con las adecuaciones a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria realizadas en 2014 y con las guías internacionales. Esta medida incluye además del balance tradicional, las necesidades de financiamiento del IPAB, Fonadin, bancos de desarrollo y fondos de fomento, programas de apoyo a deudores y PIDIREGAS CFE, un ajuste por los ingresos derivados de la venta neta de activos financieros y por la adquisición neta de pasivos distintos a la deuda pública, eliminando así el registro de ingresos no recurrentes. En los RFSP y el resultado primario el signo negativo (-) significa déficit o requerimiento de recursos y el signo positivo (+) superávit.

n.s.: no significativo.

p\_/ Cifras preliminares.

1\_/ Incluye el Gobierno Federal (poderes Legislativo, Judicial y Ejecutivo y entes autónomos), instituciones de seguridad social (IMSS, ISSSTE e ISFAM) y organismos y empresas que realizan preponderantemente actividades gubernamentales (hospitales, centros de investigación, institutos educativos, reguladores, entre otros).

2\_/ Incluye organismos y empresas públicas que realizan actividades comerciales (PEMEX, CFE, FONATUR, PMI, Administradoras Portuarias Integrales, API's).

3\_/ Incluye bancos de desarrollo, fondos de fomento y auxiliares financieros. No incluye al banco central.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.